

de la Cámara y consejero asesor de la misma.

Acto seguido, levantóse la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario.

José Ceipo Salazar

V.º D.º
El Presidente
Victoriano Lardo

Señores Sesión del día 29 de Noviembre de 1924.

Gómez En la ciudad de Salamanca a veintinueve de Noviembre de
Mirat mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sesión ordinaria,
P. Baude previo convocatoria al efecto, los señores de esta Cámara que
Romo al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y ante
Llorente mi el Secretario que suscribe.

Muñoz Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Pleno quedó
Maeso enterado de las adhesiones recibidas de varias Cámaras a la
Brizuela circular de ésta de Salamanca sobre la política de abastos.

Merás Acuerdo adherirse a una carta de la Cámara de Toluca, referen-
Crego te al cobro indebido de portes por las Compañías de ferrocarriles y
Barra forma para que sean devueltas las cantidades cobradas de más,

Quiceto y a una circular de la Cámara de Zamora solicitando apoyo a su
Nieurobas gestión en favor de un industrial expedientado en aquella pla-

Jarcia za. Por último, dióse cuenta de un oficio de la Compañía del

Ante Ferrocarril de M. S. contestando a la petición formulada por la
Rodríguez Cámara sobre despacho de mercancías y de una circular de la Cá-
mara agrícola de Sevilla invitando a concurrir a la exposición del
aceite que se celebrará en aquella capital.

En el periodo de Preguntas y Respuestas el Sr. Nieurobas encarece la con-
vencencia de que la Cámara se dirija al Ayuntamiento en apoyo de
la petición formulada por la Asociación de obreros ferroviarios de
que se les conceda el terreno apropiado para Academia y enseñan-
zas prácticas de aquéllos. El Sr. Llorente replica que el Ayunta-
miento va a tratar de tal extremo en sesión de la fecha y que
será conveniente esperar su resolución. Anúndase prestar a-
poyo a la Asociación de obreros ferroviarios siempre que oficialmen-
te se solicite su adhesión.

El señor Gbañer propone que la Cámara se dirija al Sr. Gobernador civil reclamando la devolución de la parte proporcional que le corresponde en la cantidad suscrita por la misma para los gastos de la sesión de del Príncipe de Asturias a Salamanca, aduciendo que en el mismo caso se encuentra la Cámara que otras Corporaciones a las que se les ha devuelto parte de sus suscripciones. Después de ser expuestas por varios señores opiniones en favor y en contra de la proposición, fué desechada por diez votos contra seis. Acto seguido levántase el señor de la que extendió la presente acta que firmo con el Voto Puro del Sr. Presidente y de que certifico como secretario

+º Pº

El Presidente
Victoriano Lurdo

José Veyo Salazar

Señores Sesión del día 30 de Diciembre de 1924.

Lurdo En la ciudad de Salamanca, a treinta de diciembre de mil novecientos veinticuatro, y a las horas de las siete y media de la tarde P. Naude se reunieron en sesión ordinaria, en el salón de Actos de la Cámara, Capdevila previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación ausentes todos al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el Maeso secretario que suscribe.

Valls Dada lectura y aprobada el acta de la sesión anterior, se abre García el Despacho Ordinario, quedando enterado el Pleno de las circulares de las Cámaras de Vigo y de la de España en París y del Colegio oficial de aperturas de Aduanas y Comisionistas de Trín y Port-Bou, acerca de la supresión del servicio de paquetes postales comerciales. Se acuerda adherirse y remitir al Presidente del Directorio Militar el telegrama siguiente: "Enterados supresión servicio paquetes comerciales, que causa enorme perjuicio, ruego Directorio restabléscase servicio, para bien economía nacional. - Presidente Cámara, Lurdo,,."

También da cuenta de una carta de la Cámara de Lérida sobre reforma del impuesto de cédulas personales, acordándose por unanimidad apoyar tal reforma, y de otra de la de Vallada